

## SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 41

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta y un minuto, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Silvio Ovelar B.** con la asistencia de los señores Senadores: Juan Afara, Dionisio Amarilla, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Víctor Bogado, Enrique Buzarquis, Paraguayo Cubas, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Eianca Ovelar, María Eugenia Penner Bajac, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala.

**Ausentes con Aviso:** los señores Senadores: Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Enrique Riera, Pedro Santa Cruz y Javier Zacarías.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha catorce de marzo del año dos mil diecinueve, la cual es aprobada.

### **Punto B: Asuntos Entrados.**

Lectura de los asuntos entrados, que se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

### **Punto C: Homenajes.**

La Presidencia señala que en la fecha se celebra el Día Internacional del Bosque, y mañana 22 de marzo es el Día Mundial del Agua, el sábado 23 se recordará un año más del fallecimiento del Dr. Luis María Argaña y el próximo martes 26 se recordará la conmemoración del Marzo Paraguayo, el Día Mundial del Teatro y la firma del "Tratado de Asunción" de la constitución del Mercado Común del Sur – MERCOSUR.

El señor senador Gilberto Apuril rinde homenaje al destacado y reconocido docente, Dr. Gerardo Concepción Fogel Pedrozo, quien falleciera a sus 82 años recientemente, señalando que el mismo es recordado por su gran aporte a la sociología paraguaya, cultivando sabiduría en varias generaciones de estudiantes.

El señor senador Víctor Ríos rinde homenaje a don Juan Ceferino Ojeda quien ha cumplido cien años por lo que le envía un abrazo desde Asunción en nombre de toda la familia, atendiendo que el mismo es su abuelo y reside en la Argentina.

El señor senador Fernando Silva Facetti menciona que en la fecha se celebra el día mundial del Síndrome de Down. Seguidamente, desde la bancada a la que pertenece congratula el noveno aniversario de la creación del Frente Guasu. Acto seguido agradece al señor preopinante por las expresiones vertidas el señor senador Carlos Filizzola.

El señor Senador Paraguayo Cubas pide disculpas al señor presidente senador Silvio Ovelar, con relación al pedido de informe presentado a la Contraloría General de la República, relacionado a la prórroga solicitada por dicho organismo de 120 días. Seguidamente solicita permiso para ausentarse de la sala unas horas, a los efectos de trasladarse hasta la Plaza Uruguay, con el propósito de escuchar "in situ" reclamos de la demanda de los Campesinos asentados en esa. Consecuentemente siendo las once horas el mencionado senador se retira de la sala.

La señora senadora María Eugenia Penner Bajac en nombre de su bancada y en el marco del Día Internacional de los bosques regalan un plantita de lapacho a cada uno de los colegas.

El señor senador Sergio Godoy recuerda el fallecimiento del Dr. Luis María Argaña. A su turno, el señor senador Juan Darío Monges solicita guardar un minuto de silencio, el cual es acatado por el Pleno. Brevemente el señor senador Paraguayo Cubas acompaña lo propuesto.

El señor senador Abel González se refiere al Día Mundial del Síndrome de Down, pasando de inmediato a destacar la valía de las personas con discapacidad.

#### **Punto D: Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.**

El señor Senador Enrique Buzarquis plantea moción de sobre tablas, a fin de estudiar el proyecto de Resolución **"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A ESTABLECER UN HORARIO ESCALONADO EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS"**. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Sixto Pereira formula moción de sobre tablas, a los efectos de considerar el proyecto de Declaración **"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A DECLARAR EN SITUACION DE EMERGENCIA NACIONAL A LAS COMUNIDADES INDIGENAS AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES EN LA REGION OCCIDENTAL DEL PAIS"**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Amado Florentín plantea moción de sobre tablas, a los efectos de analizar el proyecto de Resolución **"POR LA CUAL SE CREA Y SE CONFORMA LA COMISION BICAMERAL DE INVESTIGACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE RECONVERSION DEL CENTRO, MODERNIZACION DEL TRANSPORTE PUBLICO METROPOLITANO Y OFICINAS DEL GOBIERNO – PROYECTO METROBUS"**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Víctor Bogado plantea moción de preferencia para el jueves, a fin de considerar dos Mensajes conforme al siguiente detalle:

- 1.- N° 142, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 20 de febrero de 2019 por el cual solicita el correspondiente **“Acuerdo constitucional a fin de proceder a la designación del señor Bernardino Hugo Saguier Caballero, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay ante el Gobierno de la República Federativa del Brasil”**; y,
- 2.- N° 146 Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 27 de febrero de 2019 por el cual solicita el correspondiente **“Acuerdo constitucional a fin de proceder a la designación del señor Juan Francisco Facetti, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay ante el Gobierno de la República de Austria y Embajador Representante permanente de la República del Paraguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales con sede en la ciudad de Viena”**. La Presidencia somete a votación y por su orden los pedidos, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Georgia Arrúa se expresa con relación al Oficio N° 91 del Juzgado Penal de garantía N° 1 de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, de fecha 12 de marzo de 2019, con relación a los autos caratulados: **“MINISTERIO PUBLICO C/SANDRA MARIA MC LEOD DE ZACARIAS Y OTROS S/LESION DE CONFIANZA”**, de conformidad al Artículo 191 de la Constitución Nacional y el Artículo 328 del Código Procesal Penal y solicita moción de preferencia, a fin de analizar en la sesión del próximo jueves. De inmediato la Presidencia somete a votación la propuesta, la cual se aprueba por unanimidad.

La señora senadora Lilian Samaniego solicita conste en Acta de su voto a favor de la moción recientemente aprobado.

El señor senador Stephan Rasmussen expresa su preocupación por las expresiones vertidas por el Vicepresidente de la República, quién ha arengado a dirigentes colorados a utilizar la estructura de Itaipú para ganar elecciones internas en Ciudad del Este.

La señora senadora Hermelinda Ortega formula moción de preferencia, a los efectos de analizar el próximo jueves, el proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO N° 4650/OC – PR, SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) HASTA POR UN MONTO DE CIENTO TREINTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 130.000.000), EN FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2018, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL, A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (SENATIC' S); Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LA LEY N° 6026 DEL 9 DE ENERO DE 2018”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Rodolfo Friedmann plantea moción de preferencia, para ser considerado el próximo jueves, el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 246 DE LA LEY N° 6258 DEL 7 DE ENERO DE 2019 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”**. Seguidamente emiten sus posturas los señores senadores Amado Florentín, Sergio Godoy, Desirée Masi y Dionisio Amarilla, quien plantea que sea en un plazo de quince días. A continuación emiten criterios los señores senadores Hermelinda Ortega, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Enrique Bacchetta, Juan Darío Monges, Zulma Gómez y Rodolfo Friedmann quien se allana al plazo de quince días. Por consiguiente la Presidencia somete a votación la moción que al no reunir la mayoría requerida, queda rechazada.

El señor senador Oscar Salomón formula moción de preferencia para la sesión del próximo jueves, el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 246 DE LA LEY N° 6258 DEL 7 DE ENERO DE 2019 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”**. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Lilian Samaniego plantea moción de preferencia, a fin de considerar el próximo jueves, el Proyecto de Declaración **“POR EL CUAL LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO A LA CIUDADANA SEÑORA JULIA ANSELMINA MACIEL GONZALEZ”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Blas Lanzoni formula moción de preferencia, a los efectos de incluir en el Orden del Día del jueves, el proyecto de Declaración **“POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA ACTIVIDAD DENOMINADA “VIA CRUCIS EN EL CERRO ÑEMBY 2019”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Blanca Ovelar se refiere a la marcha campesina que se realiza en el día de hoy, destacando que los mismos vienen a hacer su reclamo desde hace 26 años. A continuación, comunica que está presentado vía Secretaría, un proyecto de Resolución **“POR LA CUAL SE INSTA AL PODER EJECUTIVO A COORDINAR CON LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ACCIONES NECESARIAS CON EL FIN DE SUPERAR LAS LIMITACIONES PARA LA TITULACION DE PARCELAS VENDIDAS PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA”**. Seguidamente opina la señora senadora Zulma Gómez.

El señor senador Fernando Silva Facetti mociona el cierre de la lista de oradores. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Blas Llano manifiesta que está presentando el proyecto de Ley **“POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS MEIDAS DE PROTECCION A LOS MENORES DE EDAD ANTE LAS INFLUENCIAS DE LAS MAQUINAS TRAGAMONEDAS”**, pasando de inmediato a informar sobre el alcance del mismo.

El señor senador Derlis Osorio solicita se gire a la comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTICULO 4° DE LA LEY N° 4758/12 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION”**. La Presidencia comunica al preopinante que se actuará conforme a lo solicitado. A continuación y, prosiguiendo en el uso de la palabra el señor senador Derlis Osorio, plantea moción de preferencia, a fin de que se incluya en el Orden del Día, en un plazo de quince días, el proyecto de Ley **“DE REPARACIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS COLATERALES DE FEMINICIDIO”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Paraguay Cubas plantea moción de preferencia para que en un plazo de quince días, se analice el proyecto de Ley **“QUE AMPLIA Y MODIFICA LOS ARTICULOS 161 Y 170 DE LA LEY N° 879 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1981 CODIGO DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, que queda rechazada por no reunir la mayoría requerida. Acto continuo, solicita que en un plazo de quince días se estudie el proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO Y COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION A SOLICITAR AL CONGRESO LA INTRODUCCION DE TROPAS EXTRANJERAS RUSAS EN EL TERRITORIO NACIOANL Y LA SALIDA DE LAS FUERZAS NACIONALES FUERA DE ÉL”**. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, que al no reunir la mayoría requerida, queda rechazado.

La señora senadora María Eugenia Penner Bajac formula moción de preferencia, a los efectos de considerar el próximo jueves, el proyecto de Ley **“QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Fidel Zavala plantea moción de preferencia, a los efectos de analizar en la sesión del próximo jueves, el proyecto de Resolución **“QUE INSTA A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO PARAGUAYO A COOPERAR ACTIVAMENTE EN LA ATENCION Y ASISTENCIA A COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION, AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES”**. La Presidencia somete a votación el pedido, el cual es aprobado por suficiente mayoría.

Nuevamente en el uso de la palabra el señor senador Fidel Zavala, formula moción de preferencia, para que en un plazo de quince días, sea analizado el proyecto de Ley **“QUE DECLARA EN EMERGENCIA LA SITUACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DISPONE TOMAR MEDIDAS CONCRETAS A FAVOR DE LAS MISMAS”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Carlos Filizzola menciona en nombre de su bancada que el mes de marzo se denomine el mes de las movilizaciones y marchas campesinas e

indígenas que lamentablemente recurren a esta situación y que el 26 también se realizara otra movilización a nivel nacional.

## Orden del Día

### Primer Punto

Proyecto de Resolución **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A ESTABLECER UN HORARIO ESCALONADO EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS”**.

En su carácter de proyectista expone el señor senador Enrique Buzarquis. A continuación emiten sus posturas los señores senadores Carlos Gómez Zelada, Dionisio Amarilla, Fernando Silva Facetti y Abel González. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con la intervención del señor senador Abel González. Por consiguiente, se comunica a quien corresponda.

### Segundo Punto

Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A DECLARAR EN SITUACION DE EMERGENCIA NACIONAL A LAS COMUNIDADES INDIGENAS AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES EN LA REGION OCCIDENTAL DEL PAIS”**.

El señor senador Sixto Pereira fundamenta y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se hará la comunicación correspondiente.

### Tercer Punto

Proyecto de Resolución **“POR LA CUAL SE CREA Y SE CONFORMA LA COMISION BICAMERAL DE INVESTIGACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE RECONVERSION DEL CENTRO, MODERNIZACION DEL TRANSPORTE PUBLICO METROPOLITANO Y OFICINAS DEL GOBIERNO – PROYECTO METROBUS”**.

En su calidad de proyectista argumenta el señor senador Amado Florentín y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con la intervención del

señor senador Amado Florentín. Por tanto, se comunica a la Cámara de Diputados.

#### **Cuarto Punto**

Proyecto de Ley **"Por el cual se crean Juzgados Penales de Garantías, Ejecución Penal, Tribunales de Sentencia y Tribunales de Apelación Penal especializados en Lavado de Dinero, Narcotráfico, Antisecuestro, Financiamiento del Terrorismo, Corrupción y Crimen Organizado"**, presentado por los Senadores Blas Llano, Lilian Samaniego, Stephan Rasmussen, Martín Arévalo, Fernando Silva Facetti y Rodolfo Friedmann.

**4.1.- Proyecto de Ley "Por la cual se modifica el artículo 46 de la Ley Nro. 5876/2017 'De Administración de Bienes Incautados y Comisados'"**, presentado por los Senadores Blas Llano, Lilian Samaniego, Stephan Rasmussen, Martín Arévalo y Rodolfo Friedmann.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos, que aconseja la aprobación. El señor senador Sergio Godoy plantea la postergación de ambos proyectos, pasando a explicar el motivo. Seguidamente emiten sus posturas los señores senadores Blas Llano, Hugo Richer, Fidel Zavala, Desirée Masi, Enrique Bacchetta y Dionisio Amarilla quien mociona considerar el 2 de abril en una sesión extraordinaria los doce proyectos. Acto seguido, opinan los señores senadores Georgia Arrúa, Sergio Godoy, Dionisio Amarilla y Enrique Bacchetta quien mociona que sea considerado el 7 de mayo, en una sesión extraordinaria los doce proyectos. Sobre la propuesta emiten criterios los señores senadores Abel González y Dionisio Amarilla quien manifiesta que se allana a la moción. A su turno, la señora senadora Desirée Masi solicita que los doce proyectos se giren a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública. Por consiguiente la Presidencia somete a votación por su orden las mociones, aprobándose por suficiente mayoría.

En este estadio y siendo las trece horas, se deja constancia de la presencia en la sala del señor senador Paraguayo Cubas, quien ha realizado una visita a los Campesinos en la Plaza Uruguaya.

#### **Quinto Punto**

Proyecto de Declaración **"Por la cual se declara a la Honorable Cámara de Senadores Por Vida y Por Familia"**, presentado por los Senadores María Eugenia Penner Bajac, Hermelinda Alvarenga, Dionisio Amarilla, Blas Lanzoni, Rodolfo Friedmann y Sergio Godoy.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación. La señora senadora María Eugenia Penner Bajac argumenta. Acto seguido opinan los señores senadores Enrique Buzarquis, Hugo Richer, Enrique Bacchetta y Fidel Zavala quien mociona el cierre de la lista de oradores, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. Prosiguiendo con el desarrollo del tema emiten sus posturas los señores

senadores Esperanza Martínez, Paraguayo Cubas, Georgia Arrúa, Juan Bartolomé Ramírez, Carlos Filizzola, Dionisio Amarilla, Desirée Masi, Hermelinda Ortega, Sixto Pereira, Sergio Godoy, Zulma Gómez y María Eugenia Penner quien solicita que la votación sea de forma nominal. La Presidencia somete a votación la propuesta, la cual es aprobada por suficiente mayoría.

En consecuencia se pasa al estadio de votación por la aprobación y en general, votaron los siguientes senadores: Juan Afara, Dionisio Amarilla, Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Víctor Bogado, Rodolfo Friedmann, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Blas Lanzoni, José Ledesma, Blas Llano, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Silvio Ovelar, María Eugenia Penner Bajac, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 24 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los senadores: Paraguayo Cubas, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Sixto Pereira, Jorge Querey y Hugo Richer. **TOTAL 8 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Martín Arévalo, Juan Carlos Galaverna, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Fernando Lugo, Bianca Ovelar, Enrique Riera, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz y Javier Zacarías. **TOTAL 12 AUSENCIAS.**

El señor senador Enrique Buzarquis solicita conste en Acta que él no ha emitido su voto por el proyecto recientemente aprobado.

Durante el estudio en particular ocasión en que interviene la señora senadora Desirée Masi solicitando que la votación se realice de forma nominal, a fin de considerar las modificaciones introducidas en el artículo primero. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Por consiguiente se pasa al estadio de votación por el proyecto original presentado por la señora senadora María Eugenia Penner Bajac y votaron los senadores: Juan Afara, Dionisio Amarilla, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Víctor Bogado, Rodolfo Friedmann, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Blas Lanzoni, Blas Llano, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Silvio Ovelar, María Eugenia Penner Bajac, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 22 VOTOS.**

Por la modificación introducida por la señora senadora Desirée Masi votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Paraguayo Cubas, Carlos Filizzola, Amado Florentín, José Ledesma, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Sixto Pereira, Jorge Querey y Hugo Richer. **TOTAL 10 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Martín Arévalo, Juan Carlos Galaverna, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Fernando Lugo,



Blanca Ovelar, Enrique Riera, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz y Javier Zacarías. **TOTAL 12 AUSENCIAS.**

En consecuencia la Presidencia comunica al Cuerpo, que queda aprobado el texto original del proyecto y se prosigue con el estudio de los demás artículos, que al ser aprobados por suficiente mayoría, la Presidencia informa que se comunica a quien corresponda.

El señor senador Enrique Buzarquis solicita conste en Acta que él no ha emitido su voto por la modificación del artículo primero del proyecto recientemente aprobado.

### **Sexto Punto**

Proyecto de Resolución **“Por la cual la Honorable Cámara de Senadores reconoce la relevante trayectoria de don Francisco de Paula Oliva “Pa’í Oliva”, por su invaluable aporte a la sociedad Paraguaya y Latinoamericana, a la formación Ética de la Juventud, a la defensa de la Democracia, a los Derechos Humanos, a la promoción de la libre expresión y el pensamiento crítico”,** presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación. En su calidad de proyectista fundamenta el señor senador Carlos Filizzola. Seguidamente opinan los señores senadores Paraguayo Cubas, Juan Bartolomé Ramírez, Enrique Buzarquis, Dionisio Amarilla y Hugo Richer. Finalizada las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se comunica a quien corresponda.

Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día la Presidencia comunica al señor senador Carlos Filizzola que el reconocimiento será entregado en la sesión del próximo jueves 28 de marzo.

### **Séptimo Punto**

Mensaje N° 296 de la Cámara de Diputados, de fecha 18 de diciembre de 2018, por el cual remite la Resolución N° 301: Que rechaza el Proyecto del Ley **“Que aprueba el Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y Estados Asociados”,** suscrito en la Ciudad de Tucumán, República Argentina, el 30 de junio de 2008.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales,

y Cultura, Educación, Culto y Deportes, que aconsejan la ratificación en la sanción inicial del Senado. En nombre de sus comisiones exponen los señores senadores Sergio Godoy y Víctor Bogado. Acto continuo emiten sus posturas los señores senadores Hermelinda Ortega, Desirée Masi y Abel González. Al concluir las exposiciones, la Presidencia somete a votación la ratificación en la sanción inicial del Senado, la cual es aprobada por unanimidad. Por consiguiente, se devuelve a la Cámara de Diputados.

### **Octavo Punto**

Mensaje N° 246 de la Cámara de Diputados, de fecha 14 de noviembre de 2018, por el cual remite la Resolución N° 269: Que acepta la Objeción Total Formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 6154 **“Que reglamenta las remuneraciones de los Doctores y Médicos Veterinarios que prestan servicios en varias dependencias del Estado”**.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo, en su calidad de Presidente de la mencionada comisión, argumenta el señor senador Blas Llano. Acto seguido opinan los señores senadores Sergio Godoy y Desirée Masi. Una vez finalizada las intervenciones, la Presidencia somete a votación la aceptación de la objeción del Poder Ejecutivo, la cual al ser aprobado por suficiente mayoría, se remite al archivo.

### **Noveno Punto**

Mensaje N° 106 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 15 de noviembre de 2018, por el cual remite el Decreto N° 645: Por el cual se Objeta Totalmente el Proyecto de Ley N° 6175/2018 **“Marco de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional y Derecho a la Alimentación”**.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo, de Hacienda y Presupuesto; Salud Pública y Seguridad Social; Desarrollo Social, y Reforma Agraria y Bienestar Rural, que aconsejan aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo y rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo, de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo. En representación de sus comisiones argumentan los señores senadores Sergio Godoy, Fidel Zavala, Antonio Barrios y Stephan Rasmussen. A su turno los señores senadores Sixto Pereira y Juan Bartolomé Ramírez, hacen lo propio y en sentido contrario a los preopinantes. Prosiguiendo con el tema intervienen los señores senadores Hugo Richer y Víctor Bogado quien mociona el cierre de la lista de oradores, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. Acto continuo emiten sus posturas los señores senadores Sergio Godoy y Desirée Masi. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación el rechazo de la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo, que al no reunir la mayoría requerida de votos, se acepta la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo y se remite a la Cámara de Diputados.

## Décimo Punto

Mensaje N° 293 de la Cámara de Diputados, de fecha 5 de diciembre de 2018, por el cual devuelve con modificaciones el Proyecto de Ley **“Que otorga garantía del Estado Paraguayo, por medio del Tesoro Público, a obras de distribución y transmisión de energía eléctrica realizadas por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), bajo la modalidad de licitación pública con financiamiento prevista en el artículo 17 ‘Modalidades Complementarias’, de la ley N° 2051/03 ‘De Contrataciones Públicas’**”, remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 727.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Hacienda y Presupuesto; Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, y de Obras Públicas y Comunicaciones, que aconseja la ratificación en la sanción inicial del senado y aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados. En nombre de sus comisiones brindan las consideraciones los señores senadores Juan Afara, Dionisio Amarilla, Rodolfo Friedmann y Stephan Rasmussen. Sobre el punto opina el señor senador Víctor Bogado, y al finalizar su intervención, la Presidencia somete a votación la ratificación en la sanción inicial del Senado, la cual al ser aprobada por suficiente mayoría, se devuelve a la Cámara de Diputados.

## Décimo Primer Punto

Mensaje N° 112 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 28 de noviembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la construcción de un puente internacional sobre el Río Apa entre el Distrito de San Lázaro y el Municipio de Porto Murtinho”**, firmado en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 14 de agosto de 2018.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, y Obras Públicas y Comunicaciones, que aconsejan la aprobación. Los señores senadores Sergio Godoy, Víctor Bogado y Juan Afara fundamentan y al finalizar sus alocuciones, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, el cual es aprobado por suficiente mayoría. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

## Décimo Segundo Punto

Proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 1° de la Ley N° 6.097/2018 ‘Que modifica la Ley N° 4.045/10 ‘Que modifica la Ley N° 125/91, modificada por la Ley N° 2.421/04, modificada por la Ley N° 5.538/2015 sobre su Régimen Tributario, que regula las actividades relacionadas al Tabaco’**”, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Jorge Querey, Esperanza Martínez, Fernando

Lugo, Sixto Pereira, Hugo Richer, Desirée Masi, Pedro Arturo Santa Cruz y Víctor Ríos.

**12.1.-Proyecto de Ley “Que modifica el artículo 19 Sección II y los artículos 20 y 21 de la Ley 5538/2015 e incrementa el impuesto selectivo al consumo de bebidas con alcohol y con azúcar y establece el destino de lo recaudado”,** presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz, Desirée Masi, Rodolfo Friedmann, Dionisio Amarilla y Esperanza Martínez.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, e Industria, Comercio y Turismo, que aconsejan el rechazo, y de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación con modificaciones. El señor senador Juan Darío Monges mociona la postergación de ambos puntos, pasando a explicar el motivo. De inmediato la Presidencia, somete a votación los pedidos por su orden aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Carlos Filizzola fundamentar solicita tratar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

### **Décimo Tercer Punto**

Proyecto de Resolución **“Que solicita informe a la Entidad Binacional Yacyretá acerca de los aportes anuales que realiza para cada ejercicio en cuanto a los Fondos del Sistema Complementario de Jubilaciones y Pensiones para los trabajadores de esta Entidad”,** presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

**13-1).**-Proyecto de Resolución **“Por el cual solicita informe a SENASA”,** presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

**13-2).**-Proyecto de Resolución **“Por el cual solicita informe a la ERSSAN”,** presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

**13-3).**-Proyecto de Resolución **“Por el cual solicita informe a la Municipalidad de Guarambaré”,** presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

**13-4).**-Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) sobre la situación Administrativa Financiera de la Institución”,** presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

**13-5).**- Proyecto de Resolución **“Que solicita informes al Ministerio de Educación sobre el Centro Regional de Educación Natalicio Talavera de la ciudad de Villarrica”,** presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

**13-6).**-Proyecto de Resolución **“Que solicita informe a la Comandancia de la Policía Nacional sobre el motivo por el cual no se da cumplimiento a una orden judicial”,** presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

**13-7).**-Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social”,** presentado por el Senador Pedro Arturo Santa Cruz.

**13-8).**-Proyecto de Resolución “**Por la que se pide informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**”, presentado por el Senador Dionisio Amarilla.

La Presidencia somete directamente a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunica a quienes correspondan.

La señora senadora Zulma Gómez mociona que la sesión sea pública a los efectos de analizar el siguiente acuerdo. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

## **ADENDA**

### **Primer Punto**

Mensaje N° 147 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 5 de marzo de 2019, por el cual solicita el “**ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA LIANA EMILCE CABALLERO KRAUSE, COMO MIEMBRO TITULAR DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, EN VIERTUD A LA CONSTITUCION NACIONAL**”.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja prestar el acuerdo, en su calidad de Presidente de comisión argumenta el señor senador Blas Llano. Acto seguido emiten sus posturas los señores senadores Enrique Buzarquis, Stephan Rasmussen, Sergio Godoy, Fernando Silva Facetti, Amado Florentín, Paraguayo Cubas y Enrique Bacchetta. Una vez finalizada las exposiciones la Presidencia somete a votación el acuerdo, el cual es aprobado por suficiente mayoría. Por consiguiente, se comunica al Poder ejecutivo lo resuelto.

Siendo las diecisiete horas con diez minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria de la fecha. –